

ALGUNOS HECHOS DE LA PSIQUIATRÍA FORENSE EN URUGUAY

La Psiquiatría Forense es una sub-especialidad de la psiquiatría que vincula la ley con la psiquiatría. Los psiquiatras forenses trabajan con los Jueces, donde a su pedido evalúan la capacidad de un individuo para enfrentar un juicio, su capacidad para otorgar un testamento, si sus facultades mentales le permitieron realizar algún acto punible con conciencia y voluntad, si ellas están alteradas y es por tanto inimputable, u otros actos de valor legal, basándose en el estado mental del individuo examinado y determinando recomendaciones. El español Emilio Mira y López es considerado el padre de la psicología y de la psiquiatría forense. En gran medida la Psiquiatría Forense es desconocida por buena parte de los psiquiatras (que generalmente no entienden de leyes) y por una porción no menor de los juristas (que casi siempre ignoran la Psiquiatría) y aún hoy es poco estudiada con rigor y metodología científica.

Según ha documentado Augusto Soiza Larrosa ¹ fue el Tercer Profesor de Medicina Legal, Elías Regules (1861-1929) quien “comenzó realmente una labor docente. Siempre le importó el alumno; para él recopiló las “disposiciones legislativas”; con ellos comenzó en 1886 las visitas periódicas al Pabellón de Observación del Manicomio Nacional (llamado eufemísticamente “Cuadro Bajo”), inaugurado en 1880; allí les mostró la Psiquiatría Forense y los grandes síndromes mentales, pues hasta 1912 el examen de Psiquiatría se rindió conjuntamente con Medicina Legal”.

Dice Humberto Casarotti en su *Breve síntesis de la evolución de la Psiquiatría en el Uruguay*: “La praxis psiquiátrica se inició relacionada al análisis de casos médico-legales, al igual que en la mayor parte de los países. Para cumplir con la atención psiquiátrica se creó para un cuarto de millón de habitantes, el primer “Asilo de dementes” en 1860 y en 1880, duplicada la población, se inauguró el Manicomio Nacional, denominado Hospital Vilardebó a partir de 1910. En ambos lugares los responsables de la atención fueron inicialmente médicos y homeópatas y progresivamente médicos orientados hacia el estudio de la alienación mental, influidos en sus conceptos al igual que en el resto de la Medicina, por la escuela médica francesa.” (...) “Las primeras clases de psiquiatría que fueron anteriores a la Clínica Psiquiátrica, formaban parte del currículum del curso de Medicina Legal, y hasta hace pocos

¹ SOIZA LARROSA, Augusto: Historia de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Montevideo. 1877-1974.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

años, el examen de patología mental se rendía dentro del programa de Medicina Legal" (...) "De 1933 a 1936 el Uruguay pasó por un período de quiebre institucional, durante el cual fueron aprobadas medidas legales relacionadas con los enfermos mentales, que aún están vigentes. Por un lado, el artículo 30 del Código Penal que reconoce la inimputabilidad por patología mental, y por otro la ley 9.581 sobre la organización de la atención psiquiátrica y la regulación de la hospitalización de los pacientes."²

Los orígenes de la Cátedra de Psiquiatría y sus vínculos con la Medicina Legal y la actividad Forense en Uruguay se relacionan estrechamente con algunas figuras consulares: Bernardo Etchepare, Santín Carlos Rossi, Abel J. Zamora, Camilo Payssé, Antonio Sicco, Elio García Austt, José María Reyes Terra y Daniel L. Murguía. Sobre ellos veremos algunos datos elementales, como para tenerlos de referencia, tanto en cuanto a su noticia de vida, como a su producción científica específica en el campo examinado. No haremos mención más que a los mencionados, porque están todos ellos fallecidos hace años. Quedan sin duda muchos psiquiatras forenses, formados con ellos, que han ejercido y ejercen las funciones como auxiliares de la Justicia, de los que no nos ocuparemos en esta ocasión.

Bernardo Etchepare (1869-1925) se graduó en París en 1894, cuyo título fue registrado en nuestra Universidad el 9 de abril de 1905 y fue designado primero Profesor de Anatomía en 1905, siendo Catedrático de Psiquiatría desde 1908, y por tanto el primer Jefe de Servicio en el Hospital Vilardebó, cargo que desempeñó hasta el final de su vida. Fue fundador de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay (SPU) y miembro correspondiente de la Sociedad Médico Psicológica de París. Escribió un trabajo sobre "La responsabilidad de los alienados"; otro "Sobre la incapacidad relativa en ciertos estados mentales", que podrían ser precursores en esta área, en nuestro medio. Sin duda fue el creador de la Escuela Psiquiátrica Uruguaya, como lo demuestra la jerarquía científica de sus viejos discípulos como Abel J. Zamora, Camilo Payssé, R. Rodríguez, Francisco Garmendia, Elio García Austt, Antonio Sicco y Walter Martínez.³

Santín Carlos Rossi (1884-1936) nacido en el departamento de Flores, sucedió a Etchepare en la Cátedra. Se había graduado el 23 de marzo de 1911, luego de ser Practicante Interno en el Hospital Vilardebó y en 1917 obtiene el cargo de Profesor Agregado de

² CASAROTTI, Humberto: Breve síntesis de la evolución de la Psiquiatría en el Uruguay. *Rev Psiquiatr Urug* 2007; 71(2); 153-163.

³ Darder, Ventura C. y Puppo Touriz, Héctor: Bernardo Etchepare, en *Médicos Uruguayos Ejemplares*, Tomo I, 159-161, Buenos Aires, La Prensa Médica Argentina, 1988.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

Psiquiatría y Medicina Legal. Fue el primer Profesor Agregado de ambas Cátedras, presentando la tesis "El Traumatismo en Psiquiatría. Consideraciones Clínicas y Médico-legales".⁴ Reivindicó mejoras para los enfermos del Cuadro Bajo (del H. Vilardebó) ante el Director de la Asistencia Pública, Dr. José Scoseria, quien supo aquilatar la valía de ese espíritu romántico, designándolo para dirigir la Colonia de Alienados. Realizó una gira visitando las principales Clínicas de Francia, Italia y Bélgica, donde perfeccionó sus conocimientos sobre Psiquiatría y Medicina Legal y regresa al país para dirigir la Colonia de Alienados. Dirigió durante 15 años dicha Colonia (que más adelante llevaría el nombre de Bernardo Etchepare), transformando el predio que era un campo yermo, en vergel con bosquecillos, pabellones, talleres, caminos e infraestructura de asistencia. "Firmemente insertado en la Medicina de la época, convencido de que sólo conceptos biológicos podían ser fecundos, imprimió a su obra y a su docencia un carácter biologicista. Su volumen "El criterio fisiológico", fue su evangelio científico."⁵ Escribió algunos trabajos en esta área: "El traumatismo en psiquiatría; consideraciones clínicas y médico legales"; "El diagnóstico en psiquiatría", contribuyendo con publicaciones en áreas educativas y legislativas. Fue el orador de la inauguración en 1925 del Palacio Legislativo, por su inspirada elocuencia. Cinco años antes había estado entre los fundadores del Sindicato Médico del que fue Vicepresidente. Tuvo dos orientaciones: Una Médico Legal Psiquiátrica; y otra Clínico Psiquiátrica. A la primera pertenece su volumen "El alienado y la Sociedad", ensayo de legislación del cual no apareció sino una parte "La definición médico legal del alienado", que mereciera los elogios del Prof. Carrara, de Turín.

Camilo Payssé (1879-1955), fue Practicante Interno junto a Enrique Pouey, Manuel Quintela y en la Clínica Médica de Francisco Soca. Se graduó el 28 de julio de 1904 y luego ejerció como Jefe de Clínica del mismo Servicio, entre 1904 y 1907. Ya orientado a la Psiquiatría fue Asistente de Clínica Psiquiátrica desde 1909 a 1915 y desde 1927 por concurso de oposición obtuvo el título de Profesor Agregado, dictando desde 1932 un Curso Libre de Psiquiatría. Dirigió durante los primeros años la Revista de Psiquiatría del Uruguay, fue fundador del Club Médico y del Sindicato Médico; Inspector General de Psicópatas, por concurso de méritos, entre 1942 y 1952, y entre 1939 y 1953 fue Médico Psiquiatra de la Sanidad Militar. De él dijo Reyes Terra: "Su producción desbordó la actividad exclusivamente pericial; no sólo escribió extractos, traducciones y comentarios de la labor

⁴ SOIZA LARROSA, Augusto: Op. Cit.

⁵ Darder, Ventura, C. y Puppo Touriz, Héctor: Santín Carlos Rossi, en Médicos Uruguayos Ejemplares, Tomo I, 249-151.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

ajena, sino que fue el autor de numerosos trabajos publicados unos en la Revista de Psiquiatría del Uruguay, de la que fue fundador y que dirigió hasta su desaparición; y otros en revistas nacionales y extranjeras". (...) "Pero consiguió algo más, digno del reconocimiento de todos los que se preocupan por los problemas de la salud mental: poner de manifiesto los dos aspectos más sentidos de su afanoso trajinar en pro del enfermo mental y de la nueva psiquiatría. Uno, su preocupación por buscar para el alienado la protección de las fórmulas legales, que aseguran el goce de las garantías elementales, como un nuevo Pinel en lucha contra el despojo y la ignominia; y otro, su vocacional dedicación por los aspectos teórico-prácticos de la Psicología Médica, de cuyo culto, puede afirmarse que fue en nuestro medio su prestigioso iniciador y su mentor constante. Pero detrás o por encima del personaje, o dentro de él, está el hombre. Más allá del profesor, que enseña a aprender, está el maestro, que enseña a ser y a existir". De su producción científica destacan unos treinta trabajos, entre ellos: "De los métodos en psicología y sus aplicaciones a la psiquiatría"; "El delirio de la imaginación"; "Las constituciones psicopáticas"; "Suicidio y psicopatía", "La constitución paranoica y sus derivaciones"; "Contribución al estudio de la psicopatología funcional".

6

Antonio Sicco (1894-1949) sucedió en la Cátedra a Santín Carlos Rossi, luego del interinato de Camilo Payssé. Había egresado el 22 de diciembre de 1919 y se había radicado en Minas como médico rural. En 1922 vuelve al Hospital Vilardebó, donde había sido Practicante Interno, ocupando sucesivamente cargos como Jefe de Clínica Psiquiátrica primero adjunto y luego titular hasta 1926, posteriormente Profesor Agregado de Psiquiatría. Viaja también a Europa, concurriendo a la Clínica del Prof. Claude, en París, al Asilo de Sainte Anne, y del Prof. Guillaín en La Salpêtrière; en Florencia asiste a la Clínica del Prof. Tanzi; en Viena al curso del Prof. Paul Schilder; en Berlín a la Clínica del Prof. Bonhoeffer y en Hamburgo a los servicios de los Profesores Nonne y Weigandt. Fue también Médico de Sanidad Militar. Publicó ya desde 1927 en París, diversos libros y artículos y también en los medios locales, particularmente en la Revista de la SPU. Cabe destacar su trabajo "Sobre incapacidad civil en la afasia de Broca en regresión", realizado con el Dr. José Pedro Cardoso, "El concepto unitario y singular de la Personalidad", "La conducta". En la Revista Argentina de Psiquiatría y Criminología hizo publicaciones diversas, destacando "La Erotomanía de Clerambault"; "Pericia sobre certificado: certificado de capacidad e incapacitación retroactiva" y diversos

⁶ Reyes Terra, José María: CAMILO PAYSSÉ (1879-1955). En Médicos Uruguayos Ejemplares, Tomo II, pp. 189-191.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

aportes sobre "Hipocondría y Manifestaciones Hipocondríacas", que fueron citadas por el gran tratadista francés Dr. Henry Ey durante muchas décadas. Mención especial merecen sus dos volúmenes sobre "La Personalidad" y "Personalidades Psicopáticas", en su esfuerzo por dotar a la Psiquiatría uruguaya de un tratado nacional, y luego de fallecido, en 1951, publicada por su esposa con la colaboración de los Dres. Rodolfo Agorio y Luis Barindelli, el volumen sobre "Neurosis" del que había dejado preparado su borrador. En 1928 representó al país en Buenos Aires en la "Primera Conferencia Latinoamericana de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal", y también en otras reuniones internacionales realizadas en los Estados Unidos. Debemos recordar que como Consejero de la Facultad bregó por la edificación de un hospital psiquiátrico universitario, vecino al Hospital de Clínicas, con dos artículos publicados con esa clara intención. Debe considerársele, por tanto un precursor de la integración de la Psiquiatría con las demás actividades Clínicas, que tardaría más de cuatro décadas en concretarse por vez primera.⁷

Elio García Austt (1888-1954) Se graduó como médico el 8 de mayo de 1917. Sucedió a Sicco como Profesor de Psiquiatría en 1950. Había ocupado el cargo de Jefe de Clínica en el servicio del Profesor Etchepare, y se desempeñó durante muchos años en el Hospital "Vilardebó" como médico alienista y médico de guardia. Fue padre del destacado Fisiólogo Dr. Elio García-Austt Negri, graduado el 28 de diciembre de 1948. Él marcó sobremanera a los psiquiatras que llegaron hasta nuestros días, al menos los más antiguos, caso de Daniel L. Murguía. Entre sus múltiples aportes a la Psiquiatría forense, cabe destacar sus publicaciones "Estudio psicológico-médico legal de la reacción uxoricida por emoción violenta"; "La hipomanía esencial considerada como reacción psicótica autónoma"; "Debilidad mental e involución senil"; "Incapacidad civil de los anártricos y los afásicos en regresión"; "Nulidad de contrato en un curso de demencia alcohólica con remisiones francas", "El caso Palacios"; "Debilidad mental por insuficiencia ambiental en tres hermanas: incapacidad" y "Neurosis y vida moderna" y su Clase Inaugural de la Cátedra de Psiquiatría, mencionada por varios autores como pieza clave de su producción. Nos relata Murguía en su artículo de hace 20 años: *"En el terreno de las pericias judiciales, García Austt no se limitó a ofrecer informes esquemáticos, escuetos, o a lo menos formales exposiciones de su opinión. Todos sus informes fueron, además, piezas científicas, verdaderos trabajos de síntesis clínica y psicopatológica, con despliegue de elocuencia y notable vuelo conceptual, y entre ellos,*

⁷ Puppo Touriz, Héctor, Ramírez, Fortunato: ANTONIO SICCO (1894-1949): En Médicos Uruguayos Ejemplares, Tomo II, pp. 327-330.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

*como paradigma, aquel sobre "Uxoricidio por Emoción Violenta", aún hoy día objeto de consulta por técnicos estudiosos."*⁸

Abel Zamora: existe poca información de él. La que pude recoger, debo agradecerla al Prof. Guido Berro, a la Caja Profesional, y a la recopilación de Títulos Expedidos por la Facultad de Medicina desde su fundación hasta 1965, del Prof. Washington Buño. Nació el 23 de setiembre de 1883, egresó como Químico Farmacéutico en el año 1900, como abogado el 25 de julio de 1901, y como médico el 30 de marzo de 1909. Falleció el 23 de abril de 1964.⁹ Discípulo de Bernardo Etchepare, Profesor de Medicina Legal en la Facultad de Derecho durante 40 años.¹⁰ Médico, abogado y químico farmacéutico. Con Zamora se extinguió la Cátedra de Medicina Legal de dicha Facultad, y por ende, el acceso de los estudiantes y graduados del Derecho a la Medicina Legal, vacío por el que poca sensibilidad ha demostrado tal Facultad por llenar. Publicó algunos artículos sobre aspectos médico legales: "Incapacidad sin alienación", de 1929; "Sobre la rehabilitación de los paralíticos generales malarizados", de 1936; "Inhabilitación civil por psicosis querulante", en 1939, y otros en colaboración con Elio García Austt y Antonio Sicco. Resulta curioso, y penoso, que de una personalidad tal ligada a una Facultad por 40 años, no exista rastro visible de su trayectoria. Seguramente dará para investigaciones ulteriores, porque no puede quedar esta figura en el olvido.

José María Reyes Terra. Nacido el 11 de diciembre de 1909, egresado en diciembre de 1937¹¹, fallecido el 29 de noviembre de 1990. Socio del SMU desde 1936¹², ostentó sucesivamente las especialidades de Médico Internista de larga y rica formación, Médico Forense y Psiquiatra. Detendremos la atención en su trayectoria por diversas Clínicas que fueron conformando su perfil médico. Fue Jefe de Clínica Médica por concurso de oposición (entre 1940 y 1943), Asistente de Clínica Psiquiátrica por Concurso de Méritos (entre 1954 y 1958); Profesor Adjunto de Psiquiatría (desde 1966 a 1972); Asistente

⁸ Murguía, Daniel L., y Puppó Touriz, Héctor: ELIO GARCÍA AUSTT (1888-1954). En Médicos Uruguayos Ejemplares, Tomo II, pp. 285-287.

⁹ Fue afiliado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios bajo el Número 367, registrando, tal vez por cortedad del formulario, sólo las profesiones de Abogado y Químico Farmacéutico, pero no la de médico.

¹⁰ SOIZA LARROSA, Augusto: Historia de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina (1877-1974): Abel J. Zamora sucedió en dicho sitial al Dr. Elías Regules (1861-1929), tercer catedrático de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, que ocupó durante 43 años. Regules fue Profesor de Medicina Legal en la Facultad de Derecho, entre 1908 y 1924, siendo sustituido por Abel Zamora.

¹¹ Hay una discrepancia con la información de Buño, Washington: Registro de Títulos de Médico otorgados por la Facultad de Medicina desde 1875 a 1965, que da como fecha: 30.4.1931.

¹² Fuente: Padrón Médico Nacional del SMU, agosto 2008.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

de Psicología (Ciencias del Hombre; Ciclo Básico, entre 1968 y 1969). Y fue designado Profesor Emérito en 1984, por el Decano Interventor. Estuvo también por corto período encargado de la Cátedra, por enfermedad de su titular el Prof. Fortunato Ramírez. En Clínica Médica trabajó junto a los Profesores Scremini, Brito Foresti y Piaggio Blanco (desde 1937 a 1951). Con la Clínica Psiquiátrica estuvo vinculado desde 1952, cuando la dirigía interinamente Camilo Paysée y con el Departamento de Medicina Legal desde 1964 hasta 1968, como Médico Colaborador Especializado, actuando en el ITF.¹³ Es autor y coautor de múltiples trabajos sobre la disciplina Psiquiatría Forense, destacándose su publicación de 1969 "Casuística Criminológica en la Delictiva Femenina")¹⁴. Su producción científica fue vasta, destacándose en el plano de la Psiquiatría Forense: "Aspectos médico-legales de la epilepsia", "El concepto de enfermedad mental y sus implicancias médico-legales"; "Contribución al estudio de la delictogénesis de las personalidades anormales, sobre bases estadísticas"; "La ebriedad patológica: comentarios sobre etiopatogenia, síntomas, trascendencia médico-legal"; "Imputabilidad en los estados marginales"; "Informe médico legal sobre un homicidio"; "La irresponsabilidad penal en los delitos por omisión: síndrome neurasteniforme como causal de inimputabilidad"; "El problema del intrusismo en psiquiatría en Uruguay"; "El robo patológico", "Semialienación"; "Uxoricidio por emoción violenta de mecanismo no común: informe médico legal"; "Grupos humanos y agresividad"; "Violencia y Relación psiquiatra-paciente"; "Psicogénesis de un cuádruple homicidio: estudio psicológico y de los mecanismos delictógenos"; "Neurosis e Imputabilidad"; "Delincuencia femenina y alcoholismo"; "Reacciones médico-legales en las personalidades psicopáticas", algunos de ellos en colaboración con colegas más jóvenes.¹⁵ Pero debemos destacar, en forma especial, su participación en dos informes médico-legales solicitados por el Sindicato Médico del Uruguay, uno en 1970 sobre el "Narcoanálisis" y su aplicación a detenidos¹⁶; y otro solicitado en 1971 sobre el uso de la Trementina en los hospitales psiquiátricos. Ambos, pero sobre todo el primero, tuvieron honda repercusión en la clase

¹³ Fuente: Departamento de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina de UDELAR, agosto 2008. Fotocopia de la foja personal de José María Reyes Terra en su actividad docente.

¹⁴ Reyes Terra, José Ma., Puppo Touriz, Héctor, Caetano, Guillermo, Gaspar, Esteban y Casarotti, Humberto. Revista de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay: Vol. 34:201 (pp 3-37), 1969, que recoge la ponencia presentada a las Jornadas Internacionales de Criminología, realizadas en Mendoza, Rpca. Argentina, del 22 al 28 de junio de 1969.

¹⁵ Fuente: Revista de Psiquiatría del Uruguay, 63:2, noviembre 1999. Índice de autores personales e institucionales de la publicación desde su inicio. Biblioteca del SMU.

¹⁶ Informe elaborado a solicitud del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay por José María Reyes Terra, Guaymirán Ríos Bruno, Luis E. Folle y Alfredo Pernin.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

médica y en el medio social y político uruguayo, con extensas publicaciones en la prensa de la época.

Daniel L. Murguía Guarnascheli (1910-2003). Graduado el 28 de agosto de 1941, llegó a la Psiquiatría, luego de una larga formación en Clínica Médica, donde fue docente ocupando cargos como Grado II y Grado III junto al Prof. Juan Carlos Plá, en el Hospital Pasteur, luego de ser alumno de Julio César García Otero y recibir indirectamente enseñanzas de Fernando Herrera Ramos y Raúl Piaggio Blanco. Reconoció como sus Maestros en Cirugía a Alfredo Navarro, Julio Nin y Silva, Pedro Larghero y Juan Carlos del Campo; en Pediatría a Luis Morquio, Antonio Carrau y José Alberto Praderi. Ocupó cargos docentes también en la Cátedra de Medicina Legal, como Grado II y Grado III, para entrar luego a la Clínica Psiquiátrica donde se desempeñó como docente en los Grados II, III y IV. Mantuvo larga actividad en la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y fue el "alma mater" de la Revista Psiquiatría del Uruguay durante décadas, sosteniendo un permanente intercambio con otros colegas latinoamericanos. De sus Maestros en Psiquiatría, recordaría que: Santín Carlos Rossi debió ser su profesor de pregrado; pero cuando hizo el curso él ya estaba exiliado en Argentina por razones políticas; Walter Martínez, que dictaba cursos libres en el Hospital Vilardebó, luego siguió con Antonio Sicco y Elio García Austt. Con José María Reyes Terra preparó la prueba de Profesor Agregado.¹⁷ Inició sus prácticas psiquiátricas junto a Fortunato Ramírez, que llegó a ser grado 5 de Psiquiatría, con una formación previa en Neurología, en tanto que Murguía hacía la carrera de Medicina Legal. Escribió más de 100 trabajos, personales o en colaboración.¹⁸ Aunque no fue médico forense, contribuyó sin embargo a través de su producción científica a aclarar diversos aspectos de la Psiquiatría Forense, formando a excelentes psiquiatras forenses y produciendo estudios que fueron referentes nacionales e internacionales. Entre sus trabajos en el área se destacan: "Alteraciones psíquicas en las tumoraciones del lóbulo frontal"; "La aproximación fenomenológica y existencial en la evaluación del "estado peligroso""; "Defectos psicopatológicos relacionados con anormalidades del cariotipo"; "la depresión existencial entre las víctimas de persecución racial: una causal de indemnización"; "La emoción intensa anormal"; "Evaluación del "Estado peligroso""; "Exploración fenomenológica en 50 casos de intento de suicidio"; "La personalidad y el síndrome de despersonalización"; "Procesos agudos y

¹⁷ Maestro de la Medicina Uruguaya. En *Revista de Psiquiatría del Uruguay*: Vol. 64, No. 3, Diciembre 2000, pp. 453-461.

¹⁸ López Mercao, José: Semblanzas: Profesor Emérito Daniel Murguía: Maestro de la Medicina. *La Vida es Sueño. Revista "Noticias" del Sindicato Médico del Uruguay*: No. 107, noviembre 2000, pp.58-61.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

crónicos en la medicina del trabajo"; "Psicopatología del lenguaje"; "Teoría del 'stress'"; Algunos aspectos epidemiológicos del suicidio en el "Departamento de Montevideo"; "El concepto de la responsabilidad en la legislación penal uruguaya: su evolución histórica"; "La ebriedad patológica ante la ley penal"; "La emoción en la legislación penal uruguaya"; "Delincuencia infanto-juvenil y epilepsia"; "Epidemiología del suicidio en América Latina"; "Dinamismos inconscientes en el comportamiento humano"; "Importancia de los factores sociales en las personalidades psicopáticas"; "Personalidades psicopáticas: consideraciones de orden nosográfico"; "Métodos psicológicos de exploración de la personalidad"; "Psicopatología del lenguaje".¹⁹

Emilio Mira y López (1896-1964). No podemos omitir la mención de una figura principal de la Psiquiatría Forense, aunque de poca influencia en nuestro medio. Hablamos de Emilio Mira y López (nacido accidentalmente en Santiago de Cuba el 24 de octubre de 1896, ya que su padre era médico militar y tenía destino allí; fallecido en Mendoza (Argentina) el 16 de febrero de 1964). Mira y López fue el primer Profesor de Psiquiatría de España, en la Universidad Autónoma de Barcelona, en 1933, anterior a la de Madrid, en el tribunal de cuya provisión formó parte. Se había Licenciado en Medicina por la Universidad de Barcelona en 1917, a los 20 años de edad, y doctorado en la Universidad de Madrid con Premio Extraordinario en 1923. Fue un español catalán, que alcanzó la Jefatura de Psiquiatría del Ejército Republicano. Luego de la Guerra Civil vino a residir como exiliado en la Región de América del Sur, haciéndolo primero en Argentina, hasta el advenimiento del Peronismo; luego por un corto lapso en Uruguay, y finalmente en Brasil. En Uruguay Emilio Mira y López fue conocido fuera del mundo psiquiátrico, por una publicación editada por el Laboratorio Roche "La Mente Enferma" distribuida en 1962 entre los médicos y estudiantes de Medicina. No sospechábamos los jóvenes médicos y estudiantes de aquellos años la trascendencia mundial del autor cuya obra teníamos entre manos.

En 1939 después de la derrota y de unos meses de exilio en Francia se trasladó con su familia a Londres becado por el Maudsley Hospital, donde siguió perfeccionando y presentó el test de su autoría denominado "Psicodiagnóstico Miokinético". Después de una extensa gira de conferencias por las principales universidades de América, en 1940 se instala en la Argentina, contratado como psiquiatra consultor en un sanatorio privado y dictando cursos en diversas facultades de la Universidad de Buenos Aires. En 1942 es invitado como "Salmon

¹⁹ Revista de Psiquiatría del Uruguay, Vol. 63, No. 2, Noviembre 1999, pp. 210-215.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

Lecturer" por la Academia de Medicina de Nueva York, elegido como el científico del año que había efectuado las mayores contribuciones en su especialidad (psiquiatría). En 1943 es designado Director de los Servicios Psiquiátricos y de Higiene Mental de la Provincia de Santa Fe (Argentina): allí funda y dirige el Hospital Psiquiátrico que actualmente lleva su nombre y es uno de los más importantes del país.

En 1944, a causa del desagrado que le produce la intervención militar del gobierno peronista en los medios universitarios argentinos, acepta un contrato del Ministerio de Educación [entonces denominado de Instrucción Pública y Previsión Social] del Uruguay para organizar y dirigir investigaciones sobre los escolares uruguayos así como las consiguientes aplicaciones a los mismos de la orientación profesional. Con ese motivo se traslada a Montevideo, donde trabaja en el Laboratorio de Psicopedagogía "Sebastián Morey Otero", del Consejo de Enseñanza Primaria. Mientras allí reside, viaja a Sao Paulo en 1945 para impartir cursos de formación de técnicos en orientación profesional destinados a funcionarios públicos de ese Estado brasileño, y como consecuencia de su éxito es contratado por la Fundación Getúlio Vargas para ocupar el cargo de director fundador del Instituto de Orientación Profesional de Rio de Janeiro. Asume definitivamente ese cargo en 1946, desencantado al ver que tras la derrota de la Alemania nazi no se había producido en España la esperada caída del régimen franquista, en la que él confiaba para poder regresar.

A partir de aquí y durante dieciocho años hasta su muerte, comparte su intensa actividad al frente del instituto (del que crea filiales en otras ciudades brasileñas) con incesantes viajes, invitado para impartir cursos en diversas universidades latinoamericanas, sin prescindir de su presencia en los congresos europeos. Es nombrado miembro de honor de la mayor parte de Asociaciones de Psicología y Psiquiatría; en Brasil y Argentina se editan y reeditan sin cesar sus libros, y los diarios latinoamericanos publican sus artículos distribuidos por la Agencia Prensa Latina.

Se preocupó en subrayar la necesidad de que los jueces tuvieran conocimientos de psicología, y sostuvo la importancia de prevenir el delito, antes que castigarlo.

Psicología jurídica En 1932 publicó su "Manual de Psicología Jurídica"²⁰, con material basado en experiencias realizadas en el Instituto de Orientación Profesional que él dirigía y notas de un curso

²⁰ MIRA y LÓPEZ, Emilio: Manual de Psicología Jurídica. Editorial "El Ateneo", Buenos Aires, Argentina, 1980, 270 pp.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 12 de 2009

de Medicina Legal que había impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

En él Mira y López relaciona la psicología jurídica con la psicología y la psiquiatría, señalando como su objetivo básico la prevención de la delincuencia y la readaptación social de los delincuentes, buscando más la ayuda correctiva que la sanción punitiva. Está dirigido a los juristas, diciendo que su propósito es darles a conocer los datos y conocimientos que la psicología les puede ofrecer, para hacer más efectiva su tarea. Fue uno de los poquísimos libros editados sobre la materia en Europa, y el más completo como manual. Se reeditó en Buenos Aires en 1945, en edición ampliada, y siguió reeditándose hasta 1975. También fue traducido al francés, portugués e italiano.

COMENTARIO FINAL

Esta fue sólo una mirada a los aportes realizados fundamentalmente por los psiquiatras uruguayos a la Psiquiatría Forense, que deja un amplio margen para las deudas. Muchas deudas que tenemos para el justo reconocimiento de la obra de estos científicos, hoy olvidados o desconocidos por los actuales cultores de la disciplina. Una forma de revisar la historia para extraer de ella enseñanzas provechosas que nos ayuden a construir un futuro mejor. Porque somos nuestra memoria.

Dr. Antonio L. Turnes

Junio 9 de 2009